

*ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE*

*CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A*

Siendo las 10:00 horas del día martes 29 de enero del 2013, en la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la Empresa ubicada en la Av. Rio Lelia, Urbanización Vista Hermosa, C-1, en la ciudad de Santo Domingo, los señores: Ing. Marco Patricio Palacios Pesantez, con el 50% de acciones, el Sr. Marco Andrés Palacios Guerrón, con el 16% de acciones y la Sra. Norma Graciela Guerrón Arellano, con el 34% de acciones; por sus propios derechos. Encontrándose presente el 100% del capital social, se declaran en Junta General Universal de socios de CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A., para considerar el único punto del Orden del Día.

1. Autorizar al Gerente General de CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A., a firmar con el BIESS el contrato de adhesión al Fidecomiso, para ejecutar el PROYECTO INMOBILIARIO TORRES DEL RIO, ubicado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Presidenta da la bienvenida a los socios y solicita a Secretaria procede a dar lectura al orden del día

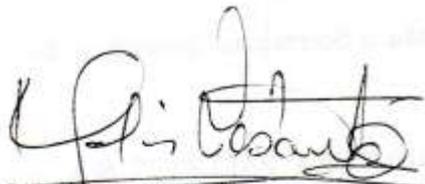
1. Autorizar al Gerente General de CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A., a firmar con el BIESS el contrato de adhesión al Fidecomiso, para ejecutar el PROYECTO INMOBILIARIO TORRES DEL RIO, ubicado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Gerente manifiesta que una vez que se han cumplido con todos los requerimientos solicitados por el BieSS para la Construcción de la Torres del Rio, esto es, los diseños arquitectónicos del proyecto, estudio de suelos, elaboración de cálculos estructural, ingenierías hidrosanitaria, eléctrica, electrónica y climatización; adicionalmente contamos con la autorización del Cuerpo de bomberos, pagados los impuestos municipales, tasa de bomberos e impuestos y tasas en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado.

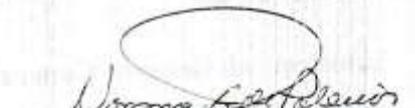
Los planos están aprobados por el Gobierno Municipal, tenemos permiso del mismo para iniciar los trabajos de construcción. Este Proyecto de acuerdo a la corrida financiera es rentable para el BIESS; y, para nuestra empresa es muy importante tanto para su crecimiento como curriculum profesional.

Luego de la exposición del Sr. Gerente, Presidencia solicita a la Junta delibere y vote sobre el único punto del Orden del día, los accionistas piden algunas explicaciones a Gerencia, luego de resueltas éstas, la Junta aprueba por unanimidad: Autorizar al Gerente General de CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A., a firmar con el BIESS el contrato de adhesión al Fidecomiso, para ejecutar el PROYECTO INMOBILIARIO TORRES DEL RIO.

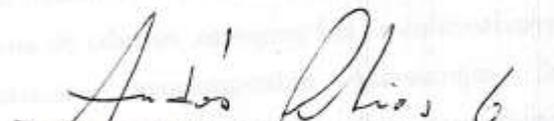
Siendo las 12:15 horas, habiendo cumplido con el Orden del día, Presidencia da por terminada la reunión y solicita a secretarí proceda a elaborar la correspondiente Acta, la misma que luego de ser leída es suscrita por los presentes.

  
Ing. Marco Palacios Pesantez.

GERENTE · SECRETARIO

  
Sra. Norma Guerrón Arellano.

PRESIDENTA

  
Sr. Marco Andrés Palacios Guerrón.

SOCIO